Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24150577

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20161374386 - DE BENEDICTIS, WALTER RICARDO

Tribunal: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9 - SECRETARIA Nº 18

Expediente: CAF 104/2020 - BAEZA, CARLOS GUILLERMO c/ EN -M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Destino: 60000021159 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA - DIVISION EROGACIONES

Motivo: CABA, fecha de firma electrónica - VLP Proveyendo el escrito de fecha 3/8/26 a las 15:45 horas por el Dr. Walter Ricardo DE BENEDICTIS, titulado "SOLICITO SE LIBRE OFICIO DEOX A LA DIVISION EROGACIONES - ACOMPAÑO DOCUMENTAL - PRESTO JURAMENTO - SOLICITO APERTURA DE CUENT BANCARIA": Atento lo solicitado en el escrito en desapcho, librese DEOX a la Division Erogaciones de la Policia Federal Argentina a fin de poner en su conocimiento los honorarios regulados en autos, acompañando las constancias agregadas al escrito en despacho. Hagase saber al presentante que queda a su cargo tanto la confeccion como el diligenciamiento del oficio que se ordena en la presente providencia.

FECHA ENVIO: 04/08/2026 13:34:09

CAF 104/2020/CA2; BAEZA, CARLOS GUILLERMO c/EN–M SEGURIDAD–PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

DVP Buenos Aires, de septiembre de 2025.

AUTOS Y VISTOS;

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto, así como la calidad y eficacia de la tarea profesional desarrollada por el letrado patrocinante de la parte actora en la incidencia resuelta el 28/12/21 –negligencia de la prueba informativa–, SE FIJAN los honorarios del Dr. Walter Ricardo de Benedictis en 1 UMA que equivale –a la fecha– a la suma de pesos setenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve –$75.789– (arts. 16, 19, 21 de la ley 27.423 y art. 33 de ley 21.839, que se aplica analógicamente en razón de la observación formulada por el art. 5 del decreto 1077/2017, al art. 47 de la ley 27.423; Res. SGA N° 1860/25).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace constar que –por hallarse vacantes dos cargos de jueces de esta Sala– suscribe la presente el Dr. Jorge Eduardo Morán; quien integra este Tribunal en los términos de la Acordada N° 3/25 de esta Cámara.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 02/09/2025
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA

#34541034#469763215#20250901234219916

ARCA

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-16137438-6
DE BENEDICTIS WALTER RICARDO
ALSINA ADOLFO 1535 Piso:2 Dpto:204
1088-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

B

LOCACIONES DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01-06-2016

5190 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS AGIP

NA

(POR CONVENIO MULTILATERAL NRO 188/77)

FECHA DE INICIO: 01-01-2026

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS
F883 - 479101 - VENTA AL POR MENOR POR INTERNET

Vigencia de la presente constancia: **28-07-2026 a 27-08-2026** Hora **12:07:48** Verificador **201190566196**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

SOLICITO SE LIBRE OFICIO DEOX A LA DIVISION EROGACIONES – ACOMPAÑO DOCUMENTAL - PRESTO JURAMENTO – SOLICITO APERTURA DE CUENTA BANCARIA

Señor Juez

Walter Ricardo DE BENEDICTIS, abogado T° 98 F° 836 CPACF, CUIT 20-16137438-6, -Monotributista – D.N.I. N° 16.137.438, manteniendo el domicilio constituido en autos, en los autos caratulados **"BAEZA, CARLOS GUILLERMO C/ EN -M SEGURIDAD- PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG"** Expte. N° 104/2020, a V.S. respetuosamente digo:

Atento las nuevas modalidades informadas en numerosas causas, que debe informarse a la División Erogaciones**, para la percepción de mis honorarios. REQUIRIENDO SE ORDENE LIBRAR LIBRE OFICIO DEOX A DICHA DIVISION.**

ACOMPAÑO REGULACION DE HONORARIOS DE CAMARA por el trabajo cumplido en AUTOS EN 1 UMA SOLICITANDO QUE AL MOMENTO DEL PAGO DE DICHO HONORARIOS SE ENCUENTRE ACTUALIZADOS AL VALOR DEL UMA

Declaro bajo juramento, no prestar servicio en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal. Denuncio N° de CUIT 20-16137438-6. Acompaño constancia de inscripción ante la AFIP, dando cuenta de mi condición impositiva.

Asimismo, solicito se ordene librar oficio mediante Deox a los fines de la apertura de una cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a la orden de V.S.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER RICARDO DE BENEDICTIS
Date: 2026.08.03 15:45:59 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

104/2020

BAEZA, CARLOS GUILLERMO c/ EN -M SEGURIDAD- PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

CABA, fecha de firma electrónica - VLP

Proveyendo el escrito de fecha 3/8/26 a las 15:45 horas por el Dr. Walter Ricardo DE BENEDICTIS, titulado "SOLICITO SE LIBRE OFICIO DEOX A LA DIVISION EROGACIONES -ACOMPAÑO DOCUMENTAL - PRESTO JURAMENTO - SOLICITO APERTURA DE CUENTA BANCARIA":

Atento lo solicitado en el escrito en desapcho, librese DEOX a la Division Erogaciones de la Policia Federal Argentina a fin de poner en su conocimiento los honorarios regulados en autos, acompañando las constancias agregadas al escrito en despacho.

Hagase saber al presentante que queda a su cargo tanto la confeccion como el diligenciamiento del oficio que se ordena en la presente providencia.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2026.08.04 12:54:00 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER RICARDO DE BENEDICTIS
Date: 2026.08.04 13:34:10 ART

#34541034#512206903#20260804105427789